



TUBOS REUNIDOS, S.A.

TUBOS REUNIDOS S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Amurrio, 17 de Abril de 2018 –

La dirección de Productos Tubulares, sociedad del Grupo Tubos Reunidos, ha anunciado hoy su decisión de retirar el ERE para la planta de Trápaga, anunciado el pasado día 4 de abril y comunicado mediante hecho relevante número de registro 263.680. La paralización de la actividad generada por el conflicto que mantienen los trabajadores de la Empresa, está incrementando el grave deterioro de la misma y pone en grave riesgo su futuro.

La representación de los trabajadores había rechazado frontalmente la negociación en el marco del expediente de regulación de empleo planteado por la Empresa. La difícil situación requiere la puesta en marcha de medidas urgentes y, por ello, la dirección de Productos Tubulares ha instado a la representación de los trabajadores a iniciar las conversaciones necesarias para salvar la Empresa de forma inminente en un entorno de vuelta inmediata a la actividad.